

Siendo las 14H00 p.m., del día martes 8 de abril del año 2014 se da inicio a la Junta General Extraordinaria de los Accionistas de la Compañía en Transportes de Taxis Independiente S.A., convocada por la prensa el día viernes 28 de marzo del año 2014 con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia por el Ejercicio Económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario por el Ejercicio Económico 2013.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2013.
4. Destino de Utilidad del año 2013.
5. Conocimiento y aprobación del Reglamento Interno de la Compañía.

El Sr. Presidente agradece a los socios presentes y da apertura a la Junta General Extraordinaria dando lectura a la convocatoria que se realizo por la prensa para mayor conocimiento de los socios.

El Sr. Gerente procede a pasar lista a los socios, dando a conocer el capital que asiste es el 92.32% y el capital que no asiste es el 7.68%.

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia por el ejercicio económico 2013.

El Sr. Gerente da a conocer el informe económico del año 2013, para mayor conocimiento de lo socios.

Informe económico que es aprobado por la mayoría de los socios, no así Sres. Nicolás Ortiz, Vicente Nivicela , Gerardo Peralta y Alfonso Peralta.

2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario por el ejercicio económico 2013.

El Sr. Comisario pide que se de un informe de Fiscalización a los Sres. Nicolás Ortiz y Vicente Nivicela que fueron asignados por la sala, los dos Sres. No presentan ningún informe, el Sr. Gerente indica a la sala que a los dos Sres., se les facilito todas las cuentas, facturas, datos y procede a preguntar al Sr. Vicente Nivicela que se le dio toda facilidad y el Sr. Nivicela confirma lo mencionado, pero pide que se le de la clave del

SRI que tiene la Compañía, el Sr. Gerente indica que no se puede dar la clave a ningún socio ya que los únicos que manejan ese dato son los Sres. Gerente y Contador.

El Sr. Comisario presenta un informe escrito y procede a dar lectura dando a conocer que se ha venido trabajando conjuntamente con el Sr. Gerente y todas las cuentas concuerdan con el informe que el Sr. Gerente informo.

El Sr. Patricio Maldonado dice que la culpa es de todos por elegir a personas que no saben que es Fiscalizar y que se apruebe el informe, a dicho pedido apoya el Sr. Víctor Mogrovejo y por mayoría se aprueba no así los Sres. Nicolás Ortiz, Vicente Nivicela, Gerardo Peralta y Alfonso Peralta.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2013.

El Sr. Contador Carlos Domínguez da a conocer sobre la clave del SRI que tiene la compañía, dice que a más del Gerente y Contador no tiene porque tener otro accionista ya que es un dato muy importante en el cual esta toda la información de la compañía y por ende nadie puede manipularla.

En cuanto a los manejos financieros desde que esta hecho cargo como Contador de la Compañía esta todo en orden como contempla el informe del Sr. Gerente.

Informe Financiero que es aprobado por la mayoría de la sala, no así los Sres. Nicolás Ortiz, Vicente Nivicela, Gerardo Peralta y José Peralta.

4. Destino de Utilidad del año 2013.

El Sr. Gerente da a conocer que la utilidad es de **\$1.237,02 ctvs.**, el Sr. Víctor Mogrovejo pide que se destine ese dinero a la Libreta Ahorro Socios Navidad, el Sr. Vicente Nivicela pide que se cancele algo de los taxímetros con esa cantidad.

La sala aprueba el pedido del Sr. Víctor Mogrovejo.

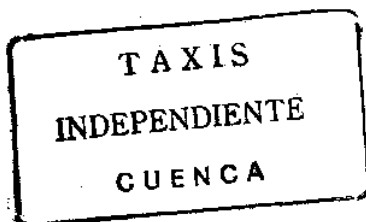
5. Conocimiento y aprobación del Reglamento Interno de la Compañía.

El Sr. Vicente Nivicela dice que su parte no esta de acuerdo con el nuevo Reglamento y que el tiene 30 días para derogar.

El Sr. Manuel Pulla les dice a Vicente Nivicela y Nicolás Ortiz que si no están de acuerdo con el nuevo reglamento que no hay ningún problema y lanza cómo moción que se apruebe el Reglamento, el Sr. Ángel Guamán respalda la moción dada.

Por mayoría de la sala se aprueba el Nuevo Reglamento Interno de la Compañía, dando cumplimiento al Estatuto de la Compañía que rige en el Artículo Trigésimo Numeral 9.

No así los Sres. Nicolás Ortiz, Vicente Nivicela, Gerardo Peralta, Alfonso Peralta y Manuel Cabrera.



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Alfonso Abril", written over a horizontal dotted line.

PRESIDENTE

Alfonso Abril

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Rene Idrovo", written over a horizontal dotted line.

GERENTE

Rene Idrovo